

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**128****MADRID NÚMERO 23**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 633/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARIA ANTONIA SAN JUAN PEREZ frente a NEW HAIR EVOLUTION VIP SL y FOGASA sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución :

**SENTENCIA nº 428/19 de fecha 03/10/19**

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaria General de la Administración de Justicia para la NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a NEW HAIR EVOLUTION VIP SL , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a nueve de octubre de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.193/19)

